EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO XI

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la Capital, un mes... 1 peseta
Fuera, trimestre.. . . . . 4 —
Numero suelto, 5 céntimos.

Martes 4 de Abril de 1893.

No se publica los días festivos.

PUNTO DE SUSCRIPCION.

En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
D. Sancho, 13.—Palencia.

NÚM. 2898

PLAZA DE TOROS

El día 17 de Abril próximo se VENDERA á las once de la mañana en el salón de juntas y ante notario público la *Plaza de Toros de Palencia.*

Es capaz para 8 000 espectadores, midiendo una superficie total de 7257 metros cuadrados, distribuídos 497 en las Dependencias de la misma, 549 en los Palcos y Gradas, 1318 en los Tendidos, 153 en las Contrabarreras, 1366 en el Redondel y 3352 en patios, corrales y apartado.

Está en buen estado de conservación, los Tendidos son de piedra y las Gradas de nueva construcción, teniendo magníficos locales para Salón de Juntas, Capilla, Enfermería, habitaciones para el Conserje, etc, etc

Se subastará en el tipo de 50.000 pesetas como mínimum á la puja.

Para poder hacer proposiciones é tomar parte en la subasta se tendra que depositar en poder del Sr. Tesorero de la Sociedad la cantidad de 2500 pesetas una hora antes de la señalada para dar principio á la misma, no pudiendo hacer oferta más que la persona á cuyo nombre esté extendido el resguardo.

Si por cualquier causa imprevista se suspendiese la subasta para el día fijado se anunciaría oportunamente.

Palencia 28 de Marzo de 1893.—Por acuerdo de la Junta General: El Presidente de la Directiva, *Ambrosio Arroyo.*

VINO

Desde hoy 4 se expende superior tinto y clarete en la bodega de M. Rodríguez Bocos, á 25 céntimos litro.

LAS DELICIAS
CAFÉ Y FABRICA DE GASEOSAS

En este acreditado establecimiento, como principio de temporada, se expenden sifones de agua de Seltz cabida un litro, á 20 cénts. íd. de 3[4 litro á 15 céntimos.

Gaseosas grandes sin casco á 30 céntimos id. chicas 20 cénts., por mayor á precios arreglados.

VINO

Se expende superior tinto y clarete en la acreditada bodega de D. Demetrio Ortega, calle Mayor pral., núm. 230 á 25 céntimos litro.

Ómnibus

Véase la cuarta plana.

Sección editorial

PALENCIA
ante el nuevo decreto de Guerra

La creencia en que estamos de que Palencia, por virtud de la nueva división territorial militar decretada últimamente por el Sr. Ministro de la Guerra, es una de los puntos que reunen mejores condiciones para la reconcentración de fuerzas, hace que volvamos á insistir sobre el asunto que nos ha servido de tema en artículos anteriores.

Creemos nosotros, igualmente que las personas á quienes hemos oído expresarse en una cuestión de tanta importancia para nuestra ciudad, que trabajando el asunto con el interés que demanda, habría grandes probabilidades de que fuera un hecho el aumento de guarnición en esta capital.

Compuesto el Cuerpo de Ejército que ha de ocupar esta región, de dos divisiones cuyos Cuarteles generales han de residir en Coruña y Valladolid, teniendo su Centro en León, es evidente que en dichos tres puntos ha de estar el núcleo de las fuerzas.

Ahora bien, creemos que tanto Coruña como Valladolid, en condiciones regulares, no pueden alojar más tropa que la que hoy existe en las mismas, ni vemos tampoco la necesidad técnica de concentrar en dichos puntos, fuerzas que, indudablemente, tardarían bastante, dado el caso de exigirlo la necesidad, en reunirse al Cuartel general. Así, pues, no podrían quedar en dichos puntos más fuerzas que las que hoy les guarnecen.

Pero teniendo en cuenta que por la distribución dada á los Cuerpos de las diferentes armas é institutos, han de entrar en el distrito militar el Regimiento Infantería del Principe (hoy en Béjar y Ciudad Rodrigo) el de Caballería de Talavera, que guarnece á Salamanca, y el 5.º Regimiento montado de artillería, es necesario ver cómo y dónde van á alojarse esas fuerzas.

Naturalmente que á León han de llevar algunas, pero no es posible que sean muchas, pues no se improvisan alojamientos para ellas; y por más que aquella ciudad hará, como es justo, un sacrificio, por grande que sea no podrá á duras penas en los primeros momentos alojar más de un Regimiento, pues ha de atender primero á preparar edificios para Capitanía, oficinas del 2.º Jefe del cuerpo de ejército, Intendencia, Sanidad, Ingenieros, Artillería y los Depósitos de ambos últimos Institutos, á mas del Hospital militar y alojamiento para la mayor parte del Escuadrón de Escoltas y ordenanzas que ha de residir al lado del Cuartel general.

Quedan, pues, dos Regimientos que han de alojar en el distrito. Si León se lleva el de caballería, en Palencia pudierán quedar ó el de infantería ó el de artillería, aunque no fuera completo pues es probable que destaque alguna batería. Si el de infantería va á la capital del distrito, podrá venir á Palencia el otro de caballería.

Las razones que han guiado para la división, están de parte de nuestra capital para pedir el aumento de guarnición.

Las fuerzas de Palencia pueden afluir casi constantemente al centro del distrito ó al cuartel divisionario de Valladolid, pueden ir á ayudar á las de 6.º cuerpo en Santander en caso necesario, y hasta llegar á Bilbao por la línea de la Robla en caso de imposibilidad de transportarse por el Norte.

Además la alimentación de las tropas en Palencia es barata con relación á otros puntos, y más nutritiva por la clase de las substancias alimenticias y la de los caballos es la mejor y más económica. Por otra parte en el distrito quedarán fuerzas en Oviedo el Batallón Cazadores de la Habana, fuerzas en la Coruña y en Valladolid; es decir, en los extremos, en tanto que el centro, por no poder León alojar todas las necesarias, va á quedar desguarnecido y expuestos á que teniendo que acudir á algún punto de la región haya que traer las fuerzas del punto opuesto, operación difícil y cara para el Estado.

Hoy en Palencia con el arreglo del de San Fernando, hay cuartel para un Regimiento más, pues quedando los de caballería con tres escuadrones en activo, puede instalarse el que existe en uno de ellos dejando el otro completamente desocupado. Todo se reducirá á que por falta de local para oficinas de la Coronela y Mayoría, el Ayuntamiento alquilara una casa para ellas como se hace en muchas plazas. Aún hay más; los Regimientos de Farnesio, Talavera y Almansa forman una brigada de Caballería, guarneciendo uno Valladolid y los otros dos en Palencia dada la proximidad, pudieran reunirse fácilmente para la instrucción de brigada.

En vista de las razones expuestas y que nosotros suponemos con la lógica suficiente en la parte que se relaciona con el reparto de fuerzas, creemos que si nuestros Diputados y Corporaciones trabajan el asunto con el interés que requiere, podrá Palencia, desde 1.º de Julio, fecha en que ha de ponerse en vigor el decreto, contar con alguna más guarnición de la que hoy tiene, ya sea del arma de caballería ya de infantería.

En asuntos de esta índole, que tienden á sumar elementos de vida en las capitales, no deben nuestros representantes mostrar apatía, y sí desplegar el celo y actividad necesarios, para conseguir que Palencia adquiera la importancia que merece.

Desde la Corte.

Madrid 3 de Abril de 1893.

Sr. Director

Bien dice el proverbio, que *en Abril aguas mil.* Hoy ha llovido extraordinariamente con no chica pena para los aficionados á toros que pensaban pasar un buen rato en la plaza. Se ha suspendido la corrida lo cual ha aumentado el número de asistentes á los circulos.

tara bien pronto de una santa paz, en tanto que tus remordimientos roerán y despedazarán tu corazón.... los más crueles tormentos cargarán sobre tí, y ellos nos vengarán de lo que nos ha hecho padecer... en medio de tus riquezas, de tus viles placeres, y de tus criminales ocupaciones, podrás tal vez fascinar los ojos del mundo, pero no los tuyos, que siempre se mantendrán abiertos, observando tus maldades... en tu pecho alimentarás á tu más cruel enemigo, que es tu conciencia... el ruído de una puerta te llenará de sobresalto, y una nada te hará temblar... sí, extremécete, tirano... el día de la celeste venganza no está lejos.... los desgraciados á quienes has perseguido, y á quienes has asesinado, se levantarán contra tí de sus sepulcros, y tus crímenes y delitos escritos con caracteres de sangre en el libro de los destinos, depondrán contra tí, para precipitar tu alma en el eterno abismo.»

No tuvo valor Leopoldo para responder á las últimas palabras de la condesa, la cual se retiró de su presencia á paso lento. En tanto que él creyó que su crimen era ignorado de todos, pudo sofocar sus remor-

béis perdido para siempre vuestra libertad... ahora será cuando comenzaréis á conocer y sufrir los tristes efectos del odio de Leopoldo... el derecho que me concede mi nacimiento, me va á hacer poseedor de vuestras riquezas.... no viviréis sino para alimentaros con vuestro dolor; y desde ahora quedáis muerta para el mundo.... la más alta torre de Saint-Iver, la torre del norte, os servirá de prisión.... súplicas, lágrimas, todo será inútil.... vuestra desgracia es inevitable.... una terrible y eterna cautividad os espera.... y, pues, que os habéis atrevido á provocar mi venganza, sufrir con amargura el peso terrible de ella, guardas, conducid á la condesa á la torre del norte.»

Desesperada Etelvina al oir esta última resolución de Leopoldo, recobrando un resto de sus fuerzas y valor, le dijo:

«No creas que la fiera Etelvina se humille hasta el punto de suplicarte.... parto pues á la prisión que me destinas, persuadida de que mi alma no tardará mucho en abandonar este cansado cuerpo, para volar hacia la morada de la inmortal felicidad, de que jamás gozarás tú.... mi espíritu disfru-

tu culpable cabeza... yo te denuncio á la venganza celeste, é imploro la justicia del Sér supremo para que te haga espiar tus atrocidades.»

«Sean el castigo de tu inútil é ineficaz tenacidad los tormentos más terribles y dolorosos, exclamó Leopoldo con una furia infernal.

A este tiempo pareció se le querían salir de su sitio sus ojos desencajados: un sudor frío cubrió su cuerpo, y sobre su frente se veía pintado el crimen, la atrocidad y las pasiones más horribles, pero no fueron de mucha duración sus enagenamientos y convulsiones: sus miradas habían vuelto á recobrar su terrible y horrorosa expresión, y parecían anunciaban iba aquel mónstruo á cometer un nuevo atentado. Apodérase, pues, Leopoldo de Etelvina, tira de su espada, y dirigiéndola hacia el inocente seno de la condesa, la dice con una voz sofocada por el furor de que estaba poseído:

«No, no vivirás más.... tu muerte es el único medio que tengo, para evitar puedas descubrir en ningún tiempo que yo he asesinado á tu padre... este golpe va á terminar tu vida.»

M.C.D.2022

Lo que no ha aumentado es el contingente de noticias. Pocas veces habrá habido más escasez de novedades en los días próximos á apertura de nuevas Cortes. Puede decirse que en esta lluviosa tarde se ha hablado más de política exterior que de interior. Todavía no està formado el ministerio Méline, y no se espera funcione hasta mañana. En telegrama puesto esta mañana en París se dice que el jefe del nuevo Gobierno declarará ante la Cámara que atenuará el régimen arancelario dentro de la esfera que aconseje la experiencia.

Después de dedicar buenos párrafos á la política económica hispano francesa, se ha comentado la ruptura de relaciones de las autoridades ó representantes de Francia en la república dominicana.

Los súbditos franceses quedan bajo el amparo del cónsul español. Es difícil predecir con certeza cuando acabará el período de agitaciones en que viven los pequeños estados de América, y aun los grandes, como el Brasil, donde á poco más que tuviera de superficie cabría en él todo el territorio europeo. El tener el pensamiento puesto en el nuevo mundo me recuerda que ayer marchó para Chicago el duque de Veragua y que uno de estos días saldrán en la misma dirección los infantes D.ª Eulalia y D. Antonio.

Viniendo á los asuntos interiores diré que Sagasta no quiere que haya crisis hasta que las Cortes se cierren allá en pleno verano. Por eso se encargará él del ministerio de Estado al pasar Vega de Armijo á la presidencia del Congreso. Se ha dicho que López Domínguez dejaba la cartera para facilitar la entrada de otro ministro que suavizara la situación creada en varias localidades con motivo de la supresión de las Capitanías generales que no se tocarían entonces de como están.

Pero los ministeriales dicen que por ahora el general seguirá en el Gobierno, si bien no niegan que el decreto de división territorial sufra modificaciones antes de Julio próximo. Otros políticos estiman que puede ser que el decreto en cuestion quede en suspenso indefinidamente, que es lo que habrán de exigir por lo menos los representantes gallegos, sevillanos, granadinos, canarios, etc., etc.

De asuntos de Hacienda no se oye nada nuevo. Los amigos de Gamazo dicen que el ministro no ha comunicado ni una palabra de su pensamiento financiero ni aun al presidente del Consejo. Otras personas añaden que nada tiene que decir si sus planes no pasan de aumento del tipo de algunos impuestos, cosa bien fácil por cierto. No obstante, la gente espera algo extraordinario de la gestión del Sr. Gamazo, porque una persona de su nombradía no va á un ministerio de tanto empeño para no hacer nada.

Todavía no se han abierto las Cortes, todavía no se han aprobado las actas ni sentádose los bien elegidos, y ya empieza á hablarse de grupos de descontentos deseosos de dar malos ratos á los ministros. Aún sin estas divisiones, que sí las habrá, aunque en menor escala de lo que se anuncia, de seguro que tendremos animadas sesiones de Cortes, porque la minoría republicana está resuelta á combatir, tanto que si los conservadores se reservan hablar solo para alusiones en el debate del mensaje, consumirá ella sola los tres turnos en contra. Esto sin contar con que irá hasta el obstruccionismo si no se hace justicia en la aprobación de actas.

Aun cuando la prensa ministerial con *El Imparcial* á la cabeza, agitan lo de aplazamiento de elecciones municipales, tiénese por casi seguro que no se aplazará.—En el Consejo que los ministros celebran, se aprobará definitivamente la lista de Senadores vitalicios y probablemente la combinación de gobernadores, por la cual habrá algunas cesantías.

Nada de particular en provincias. En París se desarrolla el tifus de un modo alarmante.

Suyo afcmo.—F.

De todas partes

Parece, según dicen los periódicos de Madrid al hacer la revista de la corrida verificada últimamente en aquella plaza, que Luis Mazzantini no se encontró á la altura de su envidiable reputación.

No extraño que no haya dado
como en otras ocasiones
pruebas de diestro afamado.
Eso es que le han afectado
las pasadas elecciones.

Donde, como saben ustedes, ofició de elector con sus ribetes de orador y todo.

Y quien sabe si al mirar á los toros les tomaría por adversarios políticos.

Parece que la combinación de gobernadores de que se viene hablando, quedará reducida á que el gebernador de Huesca pase á Jaén, éste á un gobierno de primera clase y permuta de destino entre los de Canarias y Alicante.

¿Y para eso tanto ruído
y anunciarlo tantas veces?
Pues en el caso aludido
puede decirse que ha sido
más el ruído que las nueces.

Las noticias de *sensación* han llegado ya á la categoría de *colmos*.

Y si no véase la muestra, en lo que dice un periòdico de la Corte, asi à palo seco:

«La ilustre escritora doña Emilia Pardo Bazán no se quedará en casa hoy lunes; pero sí el próximo miércoles por la tarde.»

Y de seguro todos
aquellos que pacientes
lean en el colega
la nota que antecede,
dirán sin inmutarse
«bueno, pues que se quede.»

Algunas personas han hablado con el señor presidente del Consejo, acerca de la impresión que puede haber producido en el Gobierno español la formación en Francia del ministerio Méline, por ser éste tan conocido por sus ideas proteccionistas.

El Sr. Sagasta ha manifestado lo siguiente:

«No se puede decir que hayamos ganado nada con la subida al poder de M. Mèline, pero tampoco creo que esto sea motivo para el temor tan grande que algunos manifiestan.

M. Méline es ya un proteccionista atenuado no lo es ya tan *a outrance* como lo ha sido hasta aquí, tanto, que el fracaso de la proposición Turrel se debe precisamente á la actitud de M. Méline y sus amigos.

Además, las responsabilidades del poder le harán ser mas cauto y prudente en la aplicación de los principios proteccionistas, pues comprenderá que no todo lo que defiende un hombre político como diputado, puede llevarlo á cabo como hombre de Estado.

De aquí que yo crea que el gabinete Méline no ha de entorpecer nuestras negociaciones comerciales con Francia.»

El presupuesto de ingresos:

Según dice un colega, serán bases principales del mismo el aumento de descuento á las clases activas y pasivas; el beneficio obtenido con los decretos para descubrir la riqueza oculta, que ha sido muy importante; probablemente el aumento de donativo del clero; los fondos especiales del ministerio de Fomento: las demás tributaciones que hoy existen, y parece que también el impuesto sobre la renta en términos muy prudenciales, pero más transparentes que el actual derecho por timbre.

Sección oficial.

GACETA DE MADRID.—3 Abril 1893

Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor de la autoridad judicial una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Zamora y el juez de instrucción de Benavente.

***

BOLETIN OFICIAL DE HOY.

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Gobierno de provincia.—Participando haberse declarado la enfermedad variolosa en parte del ganado lanar del término de Villovieco, y prescribiendo se tomen precauciones para evitar el contagio.

Hacienda.—Exposición y Real decreto sobre la renta de Aduanas.

Ayuntamientos.—Sobre terminación del Apéndice al Amillaramiento para el próximo ejercicio de 1893 94 y formación del Padrón Industrial.

Local y Provincial.

En el acto de la adoración de la Cruz fué conmutada por S M. la Reina la pena de muerte que se había impuesto por el Consejo de Guerra á Aureliano Blanco Sierra (a) *Herrerito de Matapozuelos* de 29 años de edad, soltero, condenado por insulto de obra á la Guardia civil en las inmediaciones de la iglesia de la Victoria de Valladolid en el día de San José del año pasado, después del robo cometido en la quinta *Josefina*, del que dimos cuenta en su día á nuestros lectores.

El Sr. Gobernador Civil de esta provinaia en Circular inserta en el periódico Oficial de hoy, llama la atención de los ganaderos de los pueblos limítrofes á Villovieco, á fin de que tomen las precauciones convenientes a evitar el contagio de la enfermedad variolosa que se ha dec arado en parte del ganado lanar de aquel término.

El sábado último falleció en Baquerín de Campos la Sra. D.ª Segunda Díez Merino, viuda de D. Josè Mijares.

Acompañamos á su familia en el justo dolor que esta desgracia les ha producido.

Por este Gobierno de provincia han sido aprobadas las cuentas municipales de Triollo, Requena, San Martín de los Herreros, Alba de los Cardaños, San Cebrián de Mudá, Olmos de Ojeda, Valdegama, Támara, Amusco, Osorno, Prádanos de Ojeda y Abia de las Torres, todas ellas del ejercicio de 1891-92.

Leemos en nuestro colega *La Libertad*, de Valladolid:

«Anteayer, por la noche, al dirigirse á la estación de Palencia un amigo nuestro, fué asaltado en el camino por dos individuos de mala catadura, quienes

A este mismo tiempo echó mano la condesa á su puñal, para herir á Leopoldo; pero su tímida virtud, y su conciencia pura, no le permitieron ofender ni aùn al asesino de su padre.

«Perdóname, padre mío, exclamo ella, no puedo obedecerte ... recibe mi vida en expiación de mi culpable cobardía.... hiere, Leopoldo: he aquí mi corazón... hiere: toma este mismo acero, que tú manchaste con la sangre de mi inocente y adorado padre.... clávale en el corazón de su hija.... mónstruo insaciable... hiere; tu víctima está dispuesta á recibir la muerte de tu indigna y delincuente mano....»

«La tierra se abre, exclamó Leopoldo lleno de pavor y espanto.... Qué es lo que veo....! qué horror viene á herir mi alma... él es... sí, Godofredo es... ¿dejaría mi mano burlada á mi furia...? ¿yo mismo, no le clavé el puñal en el corazón....? ¿pues como le veo ahora...? ¿cómo es que le tengo delante de mis ojos...? oh rabia! él me desprecia... el me amenaza...

Dicho esto, arrancando el puñal de las manos de Etelvina, se agitaron sus labios

con un movimiento convulsivo, y dejó escapar estas mal formadas palabras:

«Godofredo, serás la víctima de mi infernal furor... esta noche misma moriras... Gran Dios, yo le veo.... que pálido y desfigurado está... mira la sangre salir con fuerza de su corazón... qué golpe tan seguro fué este... yo fuí quien le hizo esta herida. Mas, oh Dios mío, y como me mira... sus ojos arrojan llamas... mi vista se turba.... mi sangre se hiela.... mi alma se abrasa... él me arrastra á las profundas cavernas del abismo.... estoy perdido...! ah Godofredo...! Godofredo...! perdóname...»

Dichas estas últimas palabras, cayó en tierra sin movimiento, dando al mismo tiempo un doloroso gemido.

Rutmer y algunos soldados fieles que acompañaban siempre á Leopoldo, le levantaron, y le echaron en una camilla ó sofá que allí había, en el cual fué saliendo poco á poco de este exceso de delirio En fin, pálido y abatido, fijando sobre la condesa sus ojos feroces y sus miradas desencajadas, la dijo con una voz triste y melancólica:

«Os perdono la vida; pero sabed que ha-

dimientos; pero el modo firme con que Etelvina le había acusado del asesinato de Godofredo no le permitía ya dudar de que estaba instruída de ello; bien que fuese Rutmer el único testigo y cómplice aun mismo tiempo que había de este atentado.

Acababa Etelvina de despertar en su alma todo el horror de sus culpables sentimientos; y él mismo había dado á la condesa, en el delirio de su furor, pruebas que no la podían dejar duda ninguna acerca de su crimen, y que debian poner en claro todas sus sospechas. Lleno, pues, de terror, se decidió, mientras que la condesa le hacía las reconvenciones é invectivas que se acaban de referir, a tomar el único partido que había para evitar un ruidoso escándalo; cuyas consecuencias debían ser precisamente muy peligrosas para él. No atreviéndose, pues, á prometerse, ni á formar esperanza ninguna de que podría obligarla á que se casase con él, creyó desde luego que haciendo correr la voz de que había muerto, gozaría de sus bienes, como que entonces era él el único heredero que quedaba de la familia de Fitz-Auberna.

M.C.D.2022

pretendieron ejercer sobre aquél ciertas y determinadas coacciones, valiéndose al efecto de poderosos y *afilados* argumentos.

Quiso la suerte que el agredido, que no es rana, llevase en el bolsillo otro argumento no menos *contundente* y *retumbante* á cuya vista los aprovechados prójimos comenzaron á pedir socorro.

Y lo bueno fué que asaltantes y asaltado fueron conducidos al Gobierno Civil, donde nuestro amigo que, por cierto, tiene licencia de uso de armas, perdió el revolver con que había amenazado á los agresores.

¡Nosotros creíamos que Palencia se hallaba más vigilado y limpio de malas gentes, pero vemos que... en todas partes cuecen habas!»

Extrañándonos la anterior noticia, toda vez que entre las que recojemos diariamente en la Inspección de Vigilancia no se nos había comunicado, acudimos hoy nuevamente á dichas Oficinas para cerciorarnos de lo que hubiera de cierto en el asunto.

Hecho esto, podemos asegurar á nuestro colega, que ha sido sorprendida su buena fe, porque la noticia es *completamente falsa*.

En lo que se refiere al comentario, cuídese *La Libertad* de que en la localidad donde escribe haya la suficiente vigilancia, porque Palencia no carece de ella.

Después de todo no vale la pena de dar una noticia con tanto lujo de detalles, para que resulte un *canard* y dé acaso motivo á una rectificación.

Para mañana está señalada por esta Audiencia la vista en juício oral procedente de este Juzgado, contra Mariano Muñoz y otro, por lesiones, estando encargado de la defensa el Abogado don Teodoro García, y de la representación el Procurador D. Luís Gómez Casado.

Por dedicarse á jugar á los prohibidos, han sido sorprendidos en Dueñas, varios sujetos, á quienes se ocupó cierta cantidad en metalico.

La *Gaceta* recibida hoy publica una importante Real Orden relativa á redenciones del último Reemplazo, cuya parte dispositiva es como sigue:

Primero. Se prorroga para los reclutas del último reemplazo el término para redimirse del servicio militar activo de la Peninsula hasta el día 15 del actual.

Segundo. Transcurrido dicho día no se dará curso á las instancias que se promuevan en solicitud de redención, aun cuando los interesados intenten efectuarlas en dicho día 15 después de las horas hábiles de oficina en las Delegaciones de Hacienda, Banco de España y sus sucursales de provincia.

Tercero. Los capitanes generales de los distritos dispondrán lo conveniente para que la presente disposición tenga la mayor publicidad

Uno de los asuntos que más ocupa la atención del Sr. Ministro de Fomento, segun leemos en los periódicos de la Corte, es el de rebaja en los precios y tarifas de transporte, y especialmente procurar por la realización de los ferrocarriles secundarios.

Este último asunto, tan reclamado por la mayor parte de las provincias ante la necesidad de dar mayores facilidades de salida á sus productos es el que no debiera dejar de la mano el citado Sr. Ministro, ya que se halla interesado en todo lo que se relaciona con el fomento de España y en la parte relativa á dichas vías de comunicación.

Suponemos confiadamente que el asunto á que nos referimos será tratado en las Cortes con el interés que requiere y que nuestros diputados no serán los que menos se ocupen en él, teniendo presente las Exposiciones que han elevado nuestras corporaciones haciendo ver la necesidad de los ferrocarriles secundarios en la provincia de Palencia.

Debemos hacer presente á las personas interesadas que los traslados de matrícula en las Universidad, Instituto, Escuelas de Comercio y Normales de Maestras, solo se concederán por los Jefes de los respectivos Establecimientos, hasta fin del presente mes.

Ocultación de la riqueza.

El viernes terminó el plazo que fijaron los decretos del Sr. Gamazo relativos à inspección de la riqueza para que los contribuyentes que no habían legalizado su situación, presentaran las declaraciones de riqueza oculta, con relevación de toda pena, antes de empezar la acción investigadora, y ya van conociéndose por telégrafo los resultados de la tregua, que superan por cierto á todo lo que se había calculado.

Las declaraciones recibidas hasta las doce de la noche del viernes en algunas provincias, son las siguientes:

Barcelona, 5361 de fincas urbanas y 1215 de industrial.

Cádiz, 437 por elevación de renta de fincas y 62 por modificación de clasificación industrial.

Castellón, 578 por fincas urbanas.

Huelva, 179 de fincas y 41 de industrias.

Málaga, 161 por fincas rústicas, 100 por urbanas y 114 por industrias.

Murcia, 572 por fincas y 28 por industrias.

Valencia, 183 por fincas y 341 por industrias.

Badajoz, 1612 por fincas rústicas y urbanas, 82 por industrial y 5 por riqueza pecuaria.

Palma de Mallorca, 8 por fincas urbanas y 13 por industrias.

Madrid, 2300 de fincas urbanas y 2025 por industrias.

Además, en Castellón casi todos los contribuyentes al firmar las declaraciones de su riqueza tributaria, han manifestado que desde luego aceptaban incondicionalmente los valores que fije la administración.

En la Secretaría del Ayuntamiento de Barruelo de Santullán se halla expuesto por término de 30 días el proyecto para la construcción del camino vecinal que parte de dicho pueblo á Cillamayor.

La persona que haya perdido un llavero que se ha encontrado en la vía pública, puede acudir á la Inspección de Vigilancia, donde se halla depositado.

Ademas del valioso regalo que le fué ofrecido al Obispo preconizado de esta Diócesis Iltmo Sr. D. Enrique Almaraz y Santos, y del que dimos cuenta en nuestro número de ayer, figuran un anillo del Iltmo. Cabildo Catedral de Madrid, un bastón de concha y puño de oro que le ofrecerán los Beneficiados de la misma Sta. Iglesia y un hermoso báculo, obsequio de la Archicofradia de la *Santa Faz*, de la cual era Capellán el nuevo Prelado.

La consagración, como saben nuestros lectores, se verificará en Madrid el día 16 del actual, siendo padrino en la solemne ceremonia el Conde de Malladas.

Por consecuencia de los decretos sobre ocultación, y según nota que se nos ha facilitado por la Administración de Contribuciones, ha subido la riqueza rústica imponible, en esta provincia 10.180 pesetas obteniendose por altas en la industrial 8.624 pesetas.

***

Ultimamente se han recibido declaraciones de altas en la contribución, correspondientes á los distritos de Pomar, Boadilla del Camino, Quintana del Camino, Cevico de la Torre, Villacidaler, Payo, Villanuño, Cervera y Santillana.

En Barruelo de Santullán ha sido detenido y puesto á disposición del Juzgado, un sujeto, como presunto autor de allamamiento de morada y lesiones graves inferidas á una mujer de dicho pueblo.

Habiendo terminado en 31 de Marzo anterior el plazo para la presentación del Padrón Industrial, en breve publicará esta Delegación de Hacienda una circular imponiendo multas á los Ayuntamientos que no han cumplido con dicho servicio.

Parece que la idea de erección de un monumento al ilustre poeta Zorrilla, objeto de la reunión celebrada últimamente en el Salón de actos de la Sociedad económica de Amigos del País empieza á despertar algun entusiasmo en nuestra ciudad, según hemos oído expresarse á varias personas, que indudablemente serían un elemento valioso, de llevarse á cabo la velada literaria que se proyecta.

Excitamos el interés de la Junta provincial que se ha constituído con el expresado objeto, pues sabido es que en asuntos de esta índole no hay que dejar pasar los primeros momentos que es cuando la idea despierta más entusiasmo.

Los plausibles propósisitos de que se halla animada nuestra ciudad, deben secundarse por las villas importantes de la provincia.

Al fin se trata de una gloria nacional y todos debemos coadyuvar á que el pensamiento se lleve á feliz término.

La *Gaceta* publica una importantísima circular del Sr. Gamazo á los delegados de Hacienda encargándoles que, terminada ya la tregua concedida á los contribuyentes que ocultaron su riqueza y posesionados de sus cargos los inspectores técnicos en las provincias, se proceda sin contemplación y sin tardanza á descubrir los elementos contributivos que permanecen en el misterio.

Empiezan á hacerse algunos preparativos para recibir dignamente al Iltmo. Sr Obispo preconizado de esta Diócesis, habiéndose nombrado una Comisión compuesta de los canónigos del Muy Ilustre Cabildo de esta Santa Iglesia Catedral Sres. D. Claudio Pinillos y D. Facundo Barcenilla, con objeto de asistir al acto de la consagración que se verificará en la Corte.

El tema de las conversaciones entre los políticos, segun dicen los periódicos de la Corte, es el rumor que circula, relativo al aplazamiento de las elecciones municipales.

El Gobierno parece se muestra inclinado á el, por creer que antes se han de reformar las leyes municipal y provincial, evitándose nuevas elecciones que necesariamente tendrían que llevarse á efecto despuès de hecha la reforma.

Agradecemos al acreditado camisero Sr. Espeso el envio del folleto que con el título de *El Secreto de la Planchadora* acaba de publicar.

CRÈME SIMON
POLVOS de Arroz SIMON
Jabon de Crème Simon

MARAVILLOSOS PARA LA *Toilette diaria*

Protegen divinamente la cara contra las molestias del Sol, del Frio o del aire del Mar. Blanquean y suavizan el cutis dando Frescura, Juventud, Aterciopelado.

EVITAR FALSIFICACIONES.

J. SIMON, 13, rue Grange-Batelière, PARIS

De venta en las buenas Casas del Reino

Seccion mercantil.

PALENCIA, 4.—Los precios que rigen para el trigo, cebada y centeno, son los siguientes:

Trigo de 45'50 á 45'75 rs. las 92 libras.

Cebada de 23 á 23,50 rs. fanega.

Centeno de 25 á 26 íd.

—

VALLADOLID, 3.—En los almacenes generales de Castilla han entrado 120 fanegas trigo que se han pagado de 47'50 á 48 reales las 94 libras.

De centeno 30 á 27.

Canal no se ha efectuado ninguna operación.

En la Flecha se tomaron 100 fanegas de igual grano, habiéndose pagado á 47 reales las 94 libras.—*El Corresponsal.*

—

RIOSECO, 3.—Al detall la entrada que hubo en este mercado fueron 700 fanegas trigo, habiéndose pagado las 94 libras á 46'50 reales.

En partidas se vendieron 4000 fanegas á 47 reales las 94 libras.

Sostenida la tendencia del mercado.

Tiempo de lluvias abundantes.—*El Corresponsal.*

—

VECILLA DE VALDERADUEY, 1.º—Siguen siendo nulas las entradas de trigo en el mercado y mayor cada día el retraímiento á vender, á pesar del aumento de precio que ha alcanzado estos días.

El precio de los artículos que anoto es el siguiente:

Trigo á 46 reales las 94 libras; cebada á 24 la fanega; centeno á 27 y avena á 17.

A 48 reales las 94 libras trigo puestas en la estación de Villada se han concertado las últimas ventas, habiéndose hecho nuevas ofertas en partidas á 48'50.

Tendencia del mercado firme.—*El Corresponsal.*

Sección religiosa.

Miércoles.—San Vicente Ferrer y Santa Emilia.

Ultima hora

Senadores vitalicios

MADRID 4 (10'25 m.)

Hoy quedarán firmados los nombramientos de Senadores vitalicios, después de una combinación bastante laboriosa, en la que ha dominado diversidad de criterios.

Protesta

Los republicanos se proponen llegar hasta el obstruccionismo, de confirmarse el rumor que circula, relativo al aplazamiento de las próximas elecciones municipales.

También protestarán del juramento.

—

Filibusteros

MADRID 4 (11'50 m.)

Corren insistentes rumores de que en Cuba ha estallado una agitación filibustera.

Aunque todavía no se ha confirmado, el Gobierno se halla sobre aviso, con objeto de recurrir en los primeros momentos, á sofocar aquélla.

—

La crisis francesa

MADRID 4 (11'50 m.)

Se ha declarado la crisis en Francia, habiéndose encargado monsieur Dupuy de la formación del Gabinete.

Las Cámaras celebrarán sesiones preparatorias.

En Marruecos

Según partes oficiales, en Marruecos ha estallado una agitación, habiendo salido fuerzas del Sultán con objeto de reprimir aquélla.

ANTONINO GONZÁLEZ
armero y mecánico
CALLE DE BURGOS, NÚMERO 15
PALENCIA.

Imp. de Alonso é Hijos,
Don Sancho, 13.

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

PASTA PECTORAL

DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

TOS Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la espectoracion. **TOS**

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la **Tos** con esta **Pasta pectoral**, despues de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razon la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada dia muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es tambien el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor balsámico es apetecido hasta por los niños y personas más delicadas. MILLARES DE CAJAS que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son tambien una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACION DEL **ASMA** Ó SOFOCACION DE TODA CLASE,

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, áun en los ataques más fuertes de **asma**, se siente al instante un gran alivio. La espectoracion se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitacion; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL de estos medicamentos: Farmacias de su autor en Barcelona, y se hallarán tambien de venta en las principales farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal.

PASTILLAS PARA LA TOS DEL DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Así como las pastillas Nielk son de una eficacia segura contra las afecciones de la boca y de la garganta, estas pastillas del Dr. Klein constituyen un remedio seguro para curár toda clase de tos, ya sea de simples resfriados ó catarros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche etcétera, etc. No contienen morfina, y por lo mismo están exentas de los inconvenientes que produce el uso de esta substancia.—Venta en las farmacias á 6 reales caja: En Palencia, Farmacia y Droguería de Fuentes Aspurz é Hijo Mayor principal, 114 y 118—Depósito por mayor Dr. Klein, Escudillers, 82, bajos, Barcelona. Depósitos: Hijos de J. Vidal y Rivas; Sociedad, Farmaceutica Española; V. Ferrer y C.ª y Urlach y C.ª

Indicador de Ferrocarriles.

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en esta capital

SERVICIO DESDE 18 DE DICIEMBRE DE 1892

Clase de los trenes.	CARRUAJES.	PUNTO DE PROCEDENCIA.	PUNTO DE DESTINO.	HORAS DE LLEGADA.	HORAS DE SALIDA.
Correo	1.ª 2.ª 3.ª	Madrid	Coruña y Gijón	5,40 m.	5'50 m.
Idem	»	Madrid	Santander	5,59 m.	6'17 m.
Mixto	»	Palencia	Madrid é Irún	»	6 m.
Idem	»	Madrid é Irún	Palencia	7,58 m.	»
Idem	»	Alar del Rey	Palencia	11,28 m.	»
Correo	»	Coruña	Madrid	11,40 m.	11'48 m.
Mixto	»	Palencia	Alar del Rey	»	2,30 t.
Idem	»	Palencia	León	»	3'30 t.
Mixto	»	Madrid é Irún	Palencia	8,33 n.	»
Correo.	»	Santander	Madrid	9'51 n.	10'03 n.
Correo	»	Gijón	Madrid	10,12 n.	10,22 n.

CONSUNCION

Y SUS

CONGENERES

PUEDEN CURARSE CON LA

EMULSION DE SCOTT

DE

ACEITE de HIGADO de BACALAO CON HIPOFOSFITOS de CAL de SOSA y la GLICERINA.

Millares de Medicos han confirmado esta asercion como resultado de su practica en la Clinica de los Hospitales como en el ejercicio particular

RESFRIADOS, TOSES, CATARROS, BRONQUITIS, LARINGITIS, descuidados en sus primeras manifestaciones, son gérmenes que infaliblemente fructifican en las naturalezas minadas por la

ANÉMIA, RAQUITISMO, LINFATISMO, ESCROFULISMO, CLORSIS, EMACIACION Y DEBILIDAD GENERAL;

y como consecuencia logica, en breve tiempo conducen á la

TISIS Ó TUBERCULOSIS

Las virtudes **TONICO-RECONSTITUYENSES** y **PROFILACTICAS** que posee la

EMULSION DE SCOTT,

tomada con constancia, tanto en invierno como en verano, nos abonan poder asegurar que TODAS ESAS ENFERMEDADES cederán en breve.

DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS Y FARMACIAS.

BETUN LIQUIDO

el mejor que se conoce, por su gran economía y buena conservación del calzado, al cual deja un color negro azabache.

Se vende á peseta el frasco en la Imprenta y Librería de Alonso é Hijos, D. Sancho, n.º 13.

LA ILUSTRACIÓN ESPAÑOLA Y AMERICANA

Revista de Bellas Artes, Literatura y actualidades.

LA MODA ELEGANTE

Periódico especial de señoras y señoritas, indispensable en toda casa de familia.

La Última Moda

Periódico semanal dedicado á la mujer.

Agentes en Palencia y su provincia, competentemente autorizado para recibir suscripciones á ambas publicaciones

ALONSO É HIJOS

DON SANCHO, NÚMERO 13

VENTA DE CASA

A voluntad de su dueño D. Lorenzo Miguel, se vende la casa núm. 21 de la calle de la Escuela.

En la librería Religiosa, calle de Ramirez núm. 8, darán razón.

COLOCACION

La desea en casa de un sacerdote ó señor solo, para ama de gobierno, una mujer con buenas referencias.

Dirigirse calle del Arbol del Paraiso núm., 12.

HOJALATERIA DEL ANDALUZ MARTINEZ

Se acaban de recibir tres máquinas para toda clase de trabajo en lata, cinc, cobre, y otros metales con el fin de proporcionar á su numerosa clientela, el mayor esmero en los trabajos y grandes economías.

CASA EN VENTA

Una en la calle Mayor principal, número 164, de nueva construcción.

La persona que desee interesarse en su adquisición, puede pasar á verla, y tratar con su dueño, piso 2.º de la misma

OFICIAL DE CARRETERO

Se necesita uno en el taller de Andrés de la Torre, en Grijota.

OMNIBUS

Se vende barato uno de seis asientos, seminuevo.

Dirigirse E. Ortega, Calle de San Juan, 6, entresuelo.

La Margarita en Loeches

antibiliosa, antiherpética, antiescrofulosa, antisifilítica y reconstituyente.

Es la *única* agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante *treinta y tres años* así lo demuestra.

No *confundir* la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha *imitado* para que el público la confunda con aquélla.

En competencia LA MARGARITA con *todas* las similares, ó que pretenden producir iguales y aun *mejores resultados*, fué declarada *la primera* en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna *antes* ni *después*.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Doctor D. Manuel Saenz Díez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún mas abundantes, resulta que la MARGARITA DE LOECHES es *entre todas* las conocidas y que se anuncian al público, *la más rica* en sulfato sódico y magnesio, que son los más poderosos *purgantes* y la *única* que contenga carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de valor como *reconstituyentes.* Tienen las aguas de LA MARGARITA *doble cantidad de gas carbónico* que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que, la constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

En el último año se han vendido más de dos millones de purgas.

M.C.D.2022